



# Normas de redacción de textos

## Normas generales

---

- Los autores deben firmar una declaración indicando que el trabajo presentado es de su autoría, que es original e inédito y que no está siendo evaluado para su publicación en otro contexto. Esta declaración se adjuntará con el texto, en archivo aparte, según se indicará detalladamente en la web [studiahumanitatisjournal.com](http://studiahumanitatisjournal.com) a partir de marzo de 2021.
- Al enviar sus textos, los autores aceptan participar en el proceso de revisión por pares, atendiendo las sugerencias y observaciones del equipo editorial y de los revisores, y ofreciendo las subsanaciones a que hubiera lugar, salvo que prefieran retirar su texto.
- Todos los autores firmantes deberán haber contribuido de forma activa y significativa en el *paper*.
- Una versión más amplia de la política editorial, normas generales y de envío estará disponible en la web [studiahumanitatisjournal.com](http://studiahumanitatisjournal.com) a partir de marzo, y también será remitida adjunta a los autores cuyas propuestas hayan sido seleccionadas.
- No será enviado a evaluación ningún artículo que no cumpla con todos los requisitos establecidos.

## Textos

---

- La extensión será de entre 8.000 y 12.000 palabras para los artículos científicos. Las críticas bibliográficas estarán comprendidas entre 2.000 y 4.000 palabras. Las demás colaboraciones, entre 4.000 y 5.000 palabras, exceptuando las reseñas y noticias bibliográficas, que podrán situarse entre 500 y 1.000 palabras.
- Los textos deben entregarse preferentemente en formato Word (.doc, .docx), tipo de letra "Times New Roman", cuerpo 12, interlineado 1.5, márgenes de Word por defecto y sin justificar.
- Deberán incluir (en español e inglés) título, *abstract* de entre 200 a 250 palabras y máximo 7 palabras clave.
- El *abstract* debe indicar, de manera extremadamente resumida, de qué trata, qué enfoque adopta para desarrollarlo y alguna conclusión relevante.
- Introducción: los artículos deben comenzar con una introducción en la que se exprese de manera sucinta el interés o justificación del trabajo, los objetivos, hipótesis, la aproximación metodológica y estructura seguida. También se admiten introducciones contextualizadoras, que sirvan para delimitar y justificar el tema. En tal caso, debe incluirse a continuación de la

introducción un epígrafe en el que se refieran explícitamente los objetivos, hipótesis y estrategia metodológica.

- Los textos deben incluir al final, pero antes de las referencias bibliográficas o documentales, un breve apartado con las conclusiones obtenidas, indicando, a ser posible, qué aporta al estado del saber y sugerir vías de estudio para ulteriores trabajos.
- Los autores remitirán su texto a través de la web de la revista [studiahumanitatisjournal.com](http://studiahumanitatisjournal.com), siguiendo el procedimiento detallado que allí se indicará a partir del mes de marzo de 2021.
- El texto estará estructurado en epígrafes que expresarán las grandes partes de artículo. Irán en negrita y sin numeración. Se recomienda no hacer uso de subepígrafes. En caso de que se hagan, se admite solo un subepígrafe de nivel 1, en cursiva sin negrita, sin numeración.
- El texto no contemplará espacio entre párrafos. Tras los puntos y aparte, los párrafos comenzarán sangrados a 1.25 cms. En cambio, los títulos de los epígrafes y subepígrafes sí irán separados por un espacio en blanco, tanto antes como después de los mismos.

## Citas

---

- Se deberán identificar todas las fuentes utilizadas en la redacción del trabajo.
- Cualquier aclaración previa que los autores consideren que deben incluir (vinculación del artículo a un grupo o proyecto de investigación, agradecimiento a personas e instituciones, ...) figurará en una nota inicial no numerada al pie de la primera página, cuya llamada será un asterisco volado al final del título.
- Las notas al pie de página se insertarán automáticamente. Las notas deberán ir en Times New Roman y cuerpo 10, con interlineado sencillo.
- Referencias bibliográficas: se utilizará el sistema de referencia APA ([ver manual](#)).

## Tablas, gráficos, mapas o imágenes

---

- Formatos: Word / imagen jpeg o tiff. Cada tabla, gráfico, mapa o imagen debe ir en archivo independiente. Cada archivo deberá llevar el título “tabla 1”, “gráfico 1”, ... etc.
- Solo deben incluirse cuando resulten imprescindibles para apoyar la argumentación, limitando el número de estos a un máximo de cinco. En todo caso, tablas y demás imágenes deben ser lo más autoexplicativas posible (nº de orden y título con las variables que relaciona, en la cabecera; fuente o autoría, debajo, sin línea en blanco previa; fecha, en el encabezado o debajo, donde en cada caso pudiera ser más apropiado). Todos ellos deberán ir numerados en arábigo y seguidos de la fuente. En el texto deberá incluirse entre paréntesis donde corresponda ubicar la tabla o imagen (“[TABLA 1]”, “[TABLA 2]”, ...)
- Los autores se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, y deberán firmar una declaración a ese respecto.
- La resolución de las imágenes que se envíen se ruega que sea de 300 ppp y con un tamaño mínimo de 13 x 18 cm.

## Modelo de tabla

- Las tablas se confeccionarán siguiendo el siguiente modelo, que podrá adaptarse de acuerdo con las necesidades del trabajo.

**Tabla 1.** Modelo de tabla SHJ. En esta línea se indica el título, que debe dejar claro qué variables o contenidos presenta o relaciona la tabla

		PARTICIPANTES			Total
		ÓPERA	DANZA	TEATRO	
ACCESO EFECTIVO A LA ALTA CULTURA	ÁMBITO FORMAL (Instituciones públicas o privadas de enseñanzas generales)	28	17	38	83
	ÁMBITO NO FORMAL (No expiden certificados oficiales)	60	92	99	251
	ÁMBITO INFORMAL (Centros culturales, teatros, iniciativa de las propias compañías)	106	20	39	165
Total		194	129	176	499

Fuente: referenciar la fuente.

